



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ
Concejo Municipal
FGR/nro

CERTIFICADO N° 38

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 4° de fecha 3 de agosto de 2021, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de contrato al artículo 65, letra J con la Empresa Ingeniería y Sistemas Computacionales SA (INSICO), por un monto de \$3.200.000 + IVA y un total de 12 meses de \$38.400.000.

En Santa Cruz, a 3 días del mes de agosto del año dos mil veinte y uno.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/